

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 08 de junio de 2021.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por CREZCAMOS S.A., contra YURGEN BAYONA PEDROZA, informándole que el término de traslado se encuentra vencido y el curador Ad - Litem contesto la demanda. Sírvasse Proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JEBR', is centered on a light gray rectangular background.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.